



## **ACUERDOS DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO VALENCIA 2007 DE 12 DE JUNIO DE 2017**

En este documento, los datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (\*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Comisión Delegada del Consejo Rector del Consorcio Valencia 2007, en sesión celebrada, el 12 de junio de 2017 a las 13 horas en las oficinas del Consorcio, sitas en Muelle de la Aduana s/n. adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Delegada del 11 de abril de 2017.
2. Inicio del procedimiento para el otorgamiento de una concesión de ocupación de 30 m<sup>2</sup> en Marina sur, mediante dos módulos desmontables de 15m<sup>2</sup>. Información pública -anuncio en el B.O.P.- de la solicitud recibida de **Club de Pesca la Marina de valencia**. para llevar a cabo la actividad social de dicho club.
3. Modificación de la autorización de ocupación, mediante un módulo desmontable de aproximadamente 30 m<sup>2</sup> de en la Dársena Deportiva Norte de la Marina de Valencia a favor de **Berto Talleres navales S.L**, cuyas condiciones fueron aprobadas en la Comisión Delgada de 27 de marzo de 2017, con el fin de modificar el objeto de la autorización.
4. Modificación del plazo, a solicitud de **Victory Challenge Spain S.L**, en relación al procedimiento de información pública -anuncio en el B.O.P.- de la solicitud recibida de dicha mercantil para el otorgamiento de una concesión para la ocupación y sus de la base n<sup>o</sup>4 para el soporte técnico y logístico a los equipos de vela y yates, con el fin de contemplar la prórroga de un año de duración.
5. Ampliación de los usos contemplados en las condiciones de la autorización de uso de dos módulos desmontables, **titularidad del Consorcio, y de tres amarres, a favor de la Fundación** Deportiva Municipal con el fin de contemplar la realización de actividades náuticas con colectivos sociales en riesgo de exclusión y escuela de verano para niños.
6. Aprobación de las condiciones de las siguientes autorizaciones: (nueva ocupación):
  - 6.1. Aprobación de las condiciones de una autorización de ocupación de un espacio en la Marina para la instalación del proyecto piloto de movilidad sostenible "Tourist verd" (alquiler de bicicletas eléctricas) y adjudicación directa a favor de **Fundación de la Comunitat Valencia para la promoción estratégica, el desarrollo y la innovación urbana (Fundación Las Naves)**.
  - 6.2. Aprobación de las condiciones de autorización de ocupación de espacio, mediante un módulo desmontable de 30m<sup>2</sup> , en la dársena deportiva norte para la instalación de un negocio de actividades náuticas y adjudicación directa a favor de **Anywhere BG Consulting SL**.
  - 6.3. Aprobación de las condiciones de autorización de ocupación de espacio, mediante un módulo desmontable de 30m<sup>2</sup> en Marina sur , para la instalación de un negocio de alquiler de motos acuáticas y adjudicación directa a favor de **Motos Acuáticas Levante, S.L**.



- 6.4. Aprobación de las condiciones de autorización de la ocupación, mediante un módulo desmontable de aproximadamente 30m<sup>2</sup> en la Marina norte (A23), para el desarrollo de la actividad de almacenamiento y recogida de material, punto de encuentro y vestuario y atención al cliente y otorgamiento directo a favor de **Training for You S.L.U y Climasie SL**.
- 6.5. Aprobación de las condiciones de autorización de ocupación de 161,5 metros, 160 m<sup>2</sup> de la piscina y 1,5 m<sup>2</sup> junto a la misma, para el desarrollo de la actividad, dirigida al público infantil, de "bumper boats" y adjudicación directa a favor de **Fun & Quads Adventure SL**.
- 6.6. Propuesta de aprobación de las condiciones de autorización de ocupación de 121 m<sup>2</sup> para el desarrollo de la actividad dirigida al público infantil de "bungee trampoline" y adjudicación directa a favor de **Pablo Rápido SL**.
- 6.7. Propuesta de aprobación de las condiciones de autorización de ocupación de 200 m<sup>2</sup>, en tierra para el desarrollo de la actividad dirigida al público infantil de "soccer balls" y adjudicación directa a favor de **\*\*\*\*\***.
- 6.8. Aprobación de las condiciones de autorización de ocupación y uso del travel lift situado en la explanada frente a la base n<sup>o</sup>1 y adjudicación directa a favor de **Teak Solutions S.L** y liquidación de la situación posesoria por la ocupación de espacio.
- 6.9. Aprobación de las condiciones de autorización de ocupación y uso de un espacio en la zona de acceso a la Marina para la **instalación de un punto móvil de información turística en periodo estival y otorgamiento directo a la Fundación Turismo Valencia Convention Bureau**.
7. Aprobación de las condiciones de la autorización de ocupación y utilización del Tinglado n<sup>o</sup>2 para la celebración del evento **I Fira Activa't** del 16 al 18 de junio de 2017 y la celebración del **Festival piromusical en Marina sur**, el 15 de julio de 2017, actividades promovidas por el Ayuntamiento de Valencia.